



**COMPAÑIA DE TRANS. DE CARGA Y PASAJEROS
EN CAMIONETAS , CMNTAS DOBLE CABINAS, TAXIS
RIOSUNO S.A.**



— CONSTITUIDA EL 02-10-96
— MEDIANTE RESOLUCIÓN N°- 96.1.1.1.3329

RUC N° 1590017414001 EXPEDIENTE: 85518 TELEF. (06) 2893-405 CEL: 098-202-9574 - 098-364-0163

Loreto - Orellana - Ecuador

Loreto, 27 de Febrero del 2020.

Señor:

Manolo Patricio Moyano Álvarez

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANS. DE CARGA Y PASAJERO EN
CAMIONETAS, CMNTAS DOBLE CABINAS, TAXIS RIOSUNO S.A

Presente:

De nuestra consideración:

Yo, CONTRERAS ARVITO LUIS CLODOMIRO, portador de la cedula de ciudadanía N° 090716842-1, accionista de la COMPAÑIA DE TRANS. DE CARGA Y PASAJERO EN CAMIONETAS, CMNTAS DOBLE CABINAS, TAXIS RIOSUNO S.A, expediente N° 85518. A usted comparezco y expreso:

Pongo en conocimiento y para fines legales pertinentes, que el día 27 de Febrero del 2020, he procedido a transferir cuatro Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de cuatro dólares, a favor del señor CONTRERAS JUCA JULIO CÉSAR, portador de la cédula de ciudadanía N° 010542597-9. QUE POSEE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE TRANS. DE CARGA Y PASAJERO EN CAMIONETAS, CMNTAS DOBLE CABINAS, TAXIS RIOSUNO S.A.

Por consiguiente Solicitamos a usted muy comedidamente se designe a registrar en el libro de Acciones y Accionistas a su cargo, así como también informar del particular a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Por la favorable atención que se digne a dar a la presente, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Contreras Arvito Luis Clodomiro

CEDENTE

Sr. Contreras Juca Julio César

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA PCD
APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS ARVITO LUIS CLODOMIRO

N.º **090716842-1**

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY EL PAN EL PAN

FECHA DE NACIMIENTO **1959-06-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONTRERAS BORJA DIOCELINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARBITO JARA MARIA LUCINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2013-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-31

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA N.º

0003 - 004 CERTIFICADO N.º

0907168421 CEDULA N.º

CONTRERAS ARVITO LUIS CLODOMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

0907168421

PROVINCIA **ORELLANA**

CANTON **LORETO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA **LORETO**

ZONA **1**




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

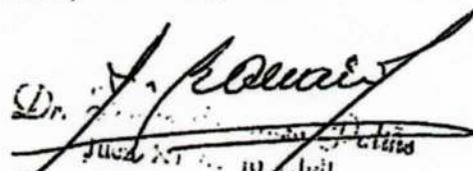
2019

CIUDADANA/O:

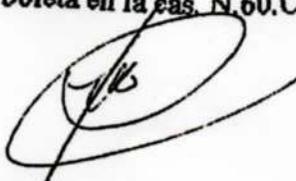
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

Paute, a 16 de Agosto del 2005 a las 09.h.50
Proveyendo el escrito presentado por Carlos Rojas conforme a lo manifestado se convoca a las partes audiencia de conciliación, la misma que se fija para el día 18 del mes y año en curso a las 10.h.00. NOTIFIQUESE.-

Dr. 
Juez Décimo Primero de lo Civil
AZUAY PAUTE

En Paute, a dieciseis de agosto del dos mil cinco a las diez horas notifique la providencia que antecede a DR. CARLOS ROJAS, mediante boleta en la cas. N.60. CERTIFICO.



En Paute, a diez y ocho de agosto del dos mil cinco, dentro de la hora legal, ante el señor Juez Décimo Primero de lo Civil, doctor Fausto Balarezo Patiño y el suscrito secretario comparece el Dr. CARLOS H. ROJAS CEVALLOS procurador judicial de LUIS CLODOMIRO CONTRERAS ARVITO y DOLORES ESPERANZA JUCA ASTUDILLO, sin la concurrencia del funcionario llamado a intervenir, con la concurrencia del curador Nerio Juca Astudillo, con la finalidad de llevar a cabo la audiencia de conciliación. De conformidad con la Ley el Juzgador pregunta al mandatario de los comparecientes si en verdad insisten en su deseo de divorciarse, habiendo contestado que efectivamente se ratifican en la demanda de divorcio por mutuo acuerdo, razón por la cual, el Juzgado: ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY" acepta y declara con lugar la demanda de divorcio propuesta por LUIS CLODOMIRO CONTRERAS ARVITO y DOLORES ESPERANZA JUCA ASTUDILLO, consecuentemente se declara disuelto el vínculo matrimonial que los une, disponiendo que una vez ejecutoriada la sentencia se la inscriba en la Jefatura Cantonal del Registro Civil de Paute, y se se subinscriba en el Tomo 1, página 98, Acta, 98 del Registro de Inscripciones de Matrimonios del año 1986. Matrimonio celebrado en Paute, el 21 de septiembre de 1985. En razón de los progenitores de los menores se encuentran en el exterior, se concede la Tutela provisional en favor de NERIO VINICIO JUCA AS-

Veinte 20

a los menores: LUIS IVAN y JULIO CESAR y JUAN PABLO CONTRERAS JU-
CA, hasta el retorno de sus verdaderos padres. En cuanto a la pen-
siones alimenticia de los menores, sus progenitores se comprometen
enviar mensualmente al señor Merio Vinicio Juac Astáñillo, quien
a su vez se compromete a desitinar los recursos económicos en la
alimentación, salud, vestuario, y educación de los menores. Ejecu-
toriada confierase las copias de Ley. Visto lo cual se concluye
la presente diligencia firmando el señor Juez, las partes con-
currentes y secretario que certifica.-

D. Fausto R. Lopez Delino,
Juez XI de lo Civil
AZUAY, PAUTE

En Paute a diez y ocho de agosto del dos mil cinco, a las
diez horas veinte minutos notifiqué la sentencia que antecede
al señor Agente Fiscal mediante boleta en el casillero N° 10;
CERTIFICO

RAZON.- LA SENTENCIA QUE ANTECEDE, SE HALLA EJECUTORIADA POR EL
MINISTERIO DE LA LEY, PAUTE, TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO.

ASESORIA JURÍDICA ESPECIALIZADA
DR. CARLOS H. ROJAS CEVALLOS
ABOGADO MAT. 1261 C. A. A.

AV. DOCE DE ABRIL 8-82 Y FERNANDINA
FRENTE A LA PISCINA OLÍMPICA
TEL 072 812 169 / 098 068 472

SEÑOR JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PAUTE

DOCTOR CARLOS H. ROJAS CEVALLOS, dentro del juicio sumario de Divorcio por mutuo consentimiento, que sigo como Procurador Judicial de LUIS CLODOMIRO CONFERERAS ARVITO Y DOLORES ESPERANZA JUCA ASTUDILLO, a Usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

Se han cumplido todas las diligencias solicitadas por el compareciente y ordenadas por su autoridad, y al haber transcurrido más de los 60 días determinados por la Ley de la materia, solicito señor Juez, se digne en determinar día y hora con la finalidad de que se lleve a cabo la Audiencia de Conciliación.

Por ser legal mi petición, sirvase proveer favorablemente.

Con copias de Ley.

Atentamente,



DR. CARLOS ROJAS CEVALLOS
A B O G A D O
MAT. 1261 C. A. A.

PRESESTADA.- en Paute, a dieciseis de agosto del dos mil cinco a las ~~ocho~~ horas con cincuenta minutos, con una copia igual al original,

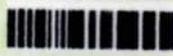


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS JUCA JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY GUACHAPALA GUACHAPALA
FECHA DE NACIMIENTO **1995-05-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N.° **010542597-9**



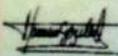

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER AGROPECUARIO** **V4333V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONTRERAS ARVITO LUIS CLODOMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JUCA ASTUDILLO DOLORES ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FRANCISCO DE ORELLANA 2020-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-02-17




DIRECCIÓN GENERAL TITULAR DEL CÉDULO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 **CRE**

0003 M **0003 - 005** **0105425979**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

CONTRERAS JUCA JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES



0105425979
14-09-2015

PROVINCIA **ORELLANA**
CANTÓN **LORETO**
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA **LORETO**
ZONA **1**



ELECCIONES SECCIONALES Y OPCES

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



SECRETARÍA DE LA JRV